



Sábado, 3 de febrero de 2024

El Principado desactiva el protocolo por contaminación del aire en las aglomeraciones urbanas de Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Avilés

- La medida se adopta al reducirse los niveles de concentración de partículas PM10 y mejorar las condiciones de ventilación**

La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico ha desactivado el *Protocolo de actuación en caso de episodios de contaminación del aire del Principado de Asturias* en las aglomeraciones urbanas de Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Avilés.

La medida se adopta al no superarse ya los valores límite u objetivo en las concentraciones de partículas en suspensión PM10 detectadas en la red de estaciones de medición, y por la mejora de las condiciones de ventilación y las previsiones de intrusiones saharianas.

El Gobierno de Asturias había activado el protocolo el pasado 27 de enero en las áreas de Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y, posteriormente, lo había extendido también a la aglomeración de Avilés.